

**PLAN DE APOYO Y RESPUESTA PARA
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS
POR MOSQUITOS EN LA REGIÓN
FRONTERIZA ESTADOS UNIDOS-
MÉXICO DE TEXAS**

Mayo 2023



TEXAS
Health and Human
Services

Texas Department of State
Health Services

La primera edición de este plan se completó en febrero de 2023.

La Oficina de Salud Pública Fronteriza (OBPH) del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas le agradece a Paul Grunewald, DVM, MS, DACVPM, por la creación de este plan. El Dr. Grunewald llevó a cabo extensas investigaciones y entrevistas para comprender las posibles funciones y responsabilidades de los componentes del sistema de salud pública en la región fronteriza de Estados Unidos y México en Texas.

La OBPH también reconoce las contribuciones del personal del Centro de Preparación y Respuesta ante Emergencias de Salud; Servicios de Laboratorio y Enfermedades Infecciosas; las regiones de salud pública 8, 9/10 y 11; las entidades locales de salud pública fronteriza; los miembros del Equipo Especial de Funcionarios de Salud Fronteriza; y de otros socios y afiliados estatales.

La OBPH actualizará este plan cada cuatro años.

Fecha de revisión: 19 de mayo 2023

Índice

Introducción	1
Entidades adicionales involucradas en las actividades de respuesta	1
Antecedentes	3
Mapa de la región fronteriza de Texas	5
Funciones y responsabilidades generales	6
Responsabilidades coordinadas por la oficina central del DSHS	6
Responsabilidades coordinadas por las PHR fronterizas del DSHS: 8 (Centro-sur de Texas), 9/10 (Oeste de Texas), y 11 (Sur de Texas).....	7
Responsabilidades coordinadas por las entidades locales de salud pública (LPHE)	8
Actividades de control de mosquitos tras la respuesta a las inundaciones	10
Fase 1—Movilización previa.....	11
Fase 2—Activación	12
Fase 3—Movilización	13
Fase 4—Desmovilización.....	15
Respuesta a enfermedades zoonóticas por mosquitos <i>Aedes</i>	17
Nivel de riesgo 1—Baja probabilidad de transmisión local.....	18
Nivel de riesgo 2— Probabilidad moderada de transmisión local	19
Nivel de riesgo 3—Alta probabilidad de transmisión local	22
Nivel de riesgo 4—Transmisión local confirmada.....	24
Respuesta ante las enfermedades zoonóticas por mosquitos <i>Culex</i>	28
Nivel de riesgo 1—Baja probabilidad de casos humanos	29
Nivel de riesgo 2—Baja probabilidad de un brote humano.....	30
Nivel de riesgo 3 – Alta probabilidad de un brote humano	32
Nivel de riesgo 4—Brote humano en curso.....	34
Oficina de Salud Pública Fronteriza (OBPH)	38
Información de contacto.....	38
Lista de siglas	39
Bibliografía y recursos	40

Introducción

En 2019, la 86.^a Legislatura de Texas promulgó el **Proyecto de Ley del Senado 1312** para crear **la sección 12.072, capítulo 12 del Código de Salud y Seguridad**. El estatuto ordena al Departamento Estatal de Servicios de Salud (DSHS) de Texas que aborde el tema de las enfermedades de transmisión vectorial y zoonótica y que estandarice las prácticas en los condados ubicados a lo largo de la frontera internacional con México. Se requiere que el DSHS desarrolle planes de respuesta rápida local y regional y de apoyo para (A) actividades en curso de control de enfermedades de transmisión vectorial y zoonótica; y (B) desastres, incluidas inundaciones, huracanes y brotes de enfermedades transmitidas de transmisión vectorial.

Este plan describe la respuesta del DSHS para la reducción de los mosquitos, desencadenada por dos incidentes: enfermedades transmitidas por mosquitos, o un desastre o evento de inundación que resulte en la propagación de mosquitos molestos en aguas de inundación que impidan las operaciones de respuesta y recuperación.

Todas las respuestas son inicialmente eventos locales con responsabilidad local, a menos que una respuesta exceda las posibilidades o la capacidad de la jurisdicción local. En tal caso, las autoridades locales pueden solicitar la ayuda de recursos regionales y, si es necesario, de recursos de todo el estado mediante la presentación de una solicitud de asistencia del estado de Texas (STAR).

Cada respuesta local, regional y estatal depende de los recursos y el personal disponibles en ese momento. Las funciones y responsabilidades identificadas en este documento no comprometen a las entidades nombradas en este documento a cumplir dichas funciones si no tienen la capacidad o habilidad en el momento del suceso.

Entidades adicionales involucradas en las actividades de respuesta

Algunos incidentes pueden incluir a otras instituciones y organismos, dependiendo de diferentes factores. A continuación, se encuentra una lista de entidades, con sus correspondientes actividades de respuesta, que pueden colaborar con el DSHS y las entidades locales de salud pública (LPHE) como parte de una respuesta. Las LPHE pueden incluir departamentos locales de salud (LHD) de la ciudad o del condado o unidades de salud pública (PHU) que proporcionan servicios limitados.

Instituciones académicas

Las instituciones académicas que pueden participar en una respuesta contra una enfermedad transmitida por mosquitos incluyen Universidad Texas A&M, Universidad de Texas en El Paso, Rama Médica de la Universidad de Texas, y Universidad de Texas en el Valle del Río Grande.

- Realizar vigilancia de vectores y pruebas de virus.
- Coordinar con el DSHS para realizar las pruebas de resistencia a los insecticidas en mosquitos tipo *Aedes*.
- Comunicar los resultados de la vigilancia y las pruebas al LHD.
- Proporcionar capacitación para la respuesta, la vigilancia, el control de vectores y la aplicación de pesticidas.
- Proporcionar material educativo y trabajar con las jurisdicciones locales en la difusión de información sobre el control de los mosquitos.
- Proporcionar apoyo a la investigación y el control de arbovirus, incluidos los nuevos virus.
- Evaluar diferentes formas de control de vectores.

Departamento de Agricultura de Texas

- Trabajar con el servicio AgriLife Extension de Texas A&M para brindar capacitación, pruebas y licencias a los aplicadores de pesticidas no comerciales en los condados fronterizos.
- Coordinar con las jurisdicciones locales para responder a los desastres mientras se asegura el cumplimiento de las leyes estatales sobre aplicadores de pesticidas mediante declaraciones juradas de supervisión directa.

Departamento de Parques y Vida Silvestre de Texas

- Coordinar los esfuerzos de vigilancia y control de vectores en los parques estatales y las zonas terrestres gestionadas.
- Investigar los casos de mortalidad en la fauna salvaje.

Comisión de Calidad Ambiental de Texas

- Coordinar con el DSHS, los LHD y otras entidades para abordar las preocupaciones medioambientales relacionadas con la salud pública.
- Coordinar con la Oficina de Salud Pública Fronteriza (OBPH) del DSHS para abordar los asuntos de interés binacional.

Antecedentes

La zona de Texas de la frontera Estados Unidos-México se define como el área de 100 kilómetros (62.5 millas) al norte y al sur del límite internacional definido por el **Tratado de La Paz de 1983**. Se extiende a lo largo de 1,254 millas desde el Golfo de México hasta El Paso.

La frontera de Texas abarca 32 condados, que forman parte de las regiones de salud pública (PHR) 8 (Centro-sur de Texas), 9/10 (Oeste de Texas) y 11 (Sur de Texas). Las entidades locales de salud pública (LPHE) incluyen dos departamentos de salud de condado, seis departamentos de salud de ciudad y una unidad de salud pública que proporciona servicios limitados: Condado de Cameron, Condado de Hidalgo, Ciudad de Brownsville, Ciudad de El Paso, Ciudad de Harlingen, Ciudad de Laredo, Ciudad de McAllen, Ciudad de Mission, y la Ciudad de South Padre Island.

En 2022, la frontera de Texas tenía una población de aproximadamente 2.8 millones de residentes. La mayoría de los residentes fronterizos son latinos/hispanos (87.3%), comparado con el 34.7% de residentes no fronterizos¹. Aproximadamente 24.7% de la población fronteriza vive por debajo del nivel de pobreza frente al 13.1% de población no fronteriza de Texas².

Los arbovirus son una preocupación anual para la región fronteriza. Se han registrado casos humanos de infecciones con el virus del Nilo Occidental en todo Texas, y la región del sur de Texas, a lo largo del Golfo de México, ha tenido casos de dengue y zika adquiridos localmente. Una preocupación importante para la zona es que puede que no se reporten todos los casos debido a la falta de infraestructuras de atención médica, y es posible que las personas enfermas no se sometan a las pruebas de detección de estas enfermedades.

Además, varios condados de la región fronteriza recogen y envían mosquitos con regularidad al Laboratorio de Salud Pública del DSHS para realizar pruebas de arbovirus. La vigilancia periódica tiene sus limitaciones y ciertos arbovirus no se suelen encontrar con frecuencia. Sin embargo, desde 2011, los grupos de mosquitos de la región fronteriza han dado positivo para la presencia del virus del Nilo Occidental y Encefalitis de San Luis, chikungunya y otras enfermedades. Continúan las pruebas y evaluaciones para detectar enfermedades infecciosas de transmisión vectorial nuevas y emergentes.

¹ Según el tamaño de la población y porcentaje de etnia hispana del Programa de Proyecciones de la Población de Texas, proyecciones de julio de 2018 hasta 2022; (proyecciones más recientes a nivel de condado disponibles desde el 30 de noviembre de 2022; existen proyecciones de población total más recientes pero no incluyen cifras de raza y etnia) [Fuente: <https://demographics.texas.gov/Data/TPEPP/Projections>.]

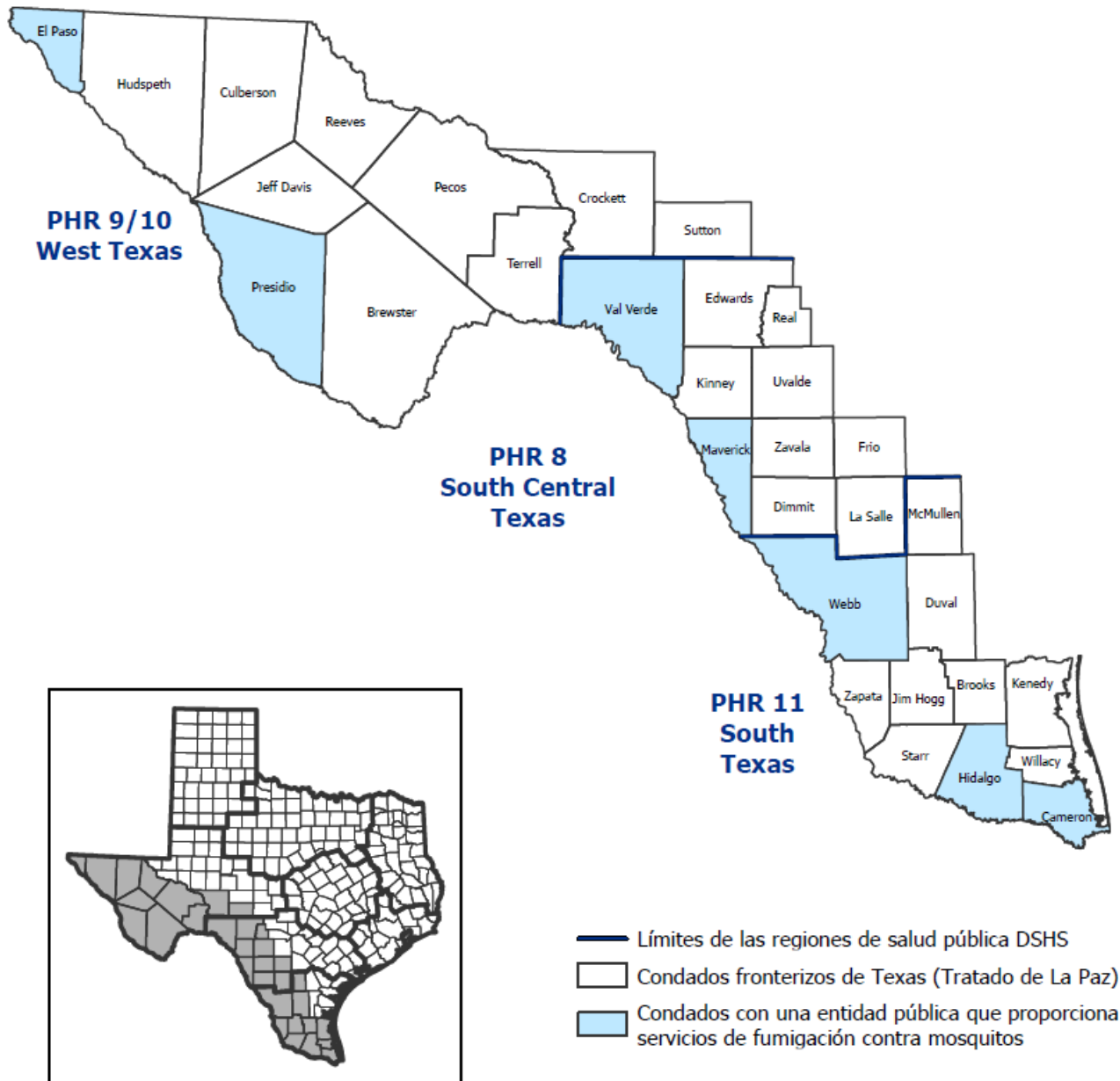
² Oficina del Censo de EE. UU., estimaciones quinquenales de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2016 a 2020. Porcentajes calculados a partir de los archivos S1701 Estado de pobreza en los últimos 12 meses. Estimaciones quinquenales más recientes disponibles a partir del 30 de noviembre de 2022. <https://data.census.gov/cedsci/>

Las inundaciones son comunes en esta zona y se han producido varias significativas, como el huracán Dolly en julio de 2008, la inundación de Presidio en septiembre de 1978 y en 2008, y las inundaciones de El Paso en agosto de 2021.

Mapa de la región fronteriza de Texas

Este mapa de la región fronteriza de Texas entre EE. UU. y México incluye las PHR fronterizas del DSHS. Los municipios identificados proporcionan al menos un servicio mínimo de fumigación para la reducción de mosquitos. Otros municipios que no aparecen en el mapa también pueden estar participando en las actividades del plan.

Regiones de Salud Pública del DSHS Fronterizas de Texas



Texas Department of State Health Services

Fuente: Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas
RLHO, mayo 2023

Funciones y responsabilidades generales

En algunos casos, las funciones y responsabilidades locales pueden diferirse a las regiones de salud pública (PHR) dependiendo de la capacidad local y regional.

Responsabilidades coordinadas por la oficina central del DSHS

División de Control de Zoonosis (ZCB), División de Servicios de Laboratorio y Enfermedades Infecciosas (LIDS)

- Proporcionar asistencia técnica a entidades locales, las PHR y las agencias de control de mosquitos a través de las solicitudes de asistencia del estado de Texas (STAR), revisión de documentos de orientación.
- Proporcionar notificación de casos positivos y de los grupos de mosquitos.
- Mantener el conocimiento de la situación de las inundaciones y los casos arbovirales.
- Coordinar los esfuerzos de respuesta, la movilización de equipos y la contratación de servicios.
- Coordinar con socios académicos, según sea necesario.
- Revisar y verificar el diagnóstico preciso de casos de enfermedades humanos y de animales.
- Cuantificar y describir el alcance del brote.
- Facilitar las pruebas de salud pública.
- Proporcionar información actualizada sobre casos y brotes.
- Proporcionar información a las oficinas de comunicación.

División de Operaciones de Salud Regionales y Locales (RLHO)

- Servir de enlace entre las PHR y el Centro Estatal de Operaciones Médicas (SMOC).
- Clasificar la prioridad de las necesidades regionales al SMOC, en función del incidente y de las secciones disponibles.
- Proporcionar conocimiento de la situación a los líderes regionales.

Centro de Preparación y Respuesta ante Emergencias de Salud (CHEPR), RLHO

- Reunir todos los datos e información para la respuesta y encargarse del SMOC.
- Consultar con expertos en la materia para la coordinación de las actividades de respuesta.
- Administrar **Función de Apoyo en Emergencias 8** las solicitudes de asistencia del estado de Texas (ESF-8) para incluir a aquellos que soliciten recursos y capacidades de vectores y zoonosis

- Programar llamadas de coordinación con la oficina central, las PHR, entidades locales y los socorristas.
- Coordinar la información y los recursos con socios estatales y federales.
- Supervisar y administrar los contratos estatales de vigilancia y reducción de mosquitos.
- Proporcionar conocimiento de la situación para el liderazgo ejecutivo.

Oficina de Salud Pública Fronteriza (OBPH), RLHO

- Coordinar las comunicaciones con las PHR, la oficina central y los colegas mexicanos estatales.
- Monitorear el país de México para conocer los niveles de transmisión y evaluar los datos de vigilancia.
- Coordinar según sea necesario para ayudar con las necesidades de comunicación específicas de la frontera, como la extensión comunitaria con los residentes de habla hispana y la capacitación para los equipos de movilización.

Laboratorio (Lab), LIDS

- Llevar a cabo servicios periódicos como laboratorio arboviral.
- Proporcionar identificación de especies de mosquitos y pruebas de arbovirus.
- Realizar pruebas de resistencia a los insecticidas.
- Consultar en materia de vigilancia y la captura de insectos.
- Ayudar a los laboratorios locales con capacitación y pruebas.

Centro de Relaciones Exteriores (CER), jefe de Gabinete

- Proporcionar entrevistas a los medios de comunicación para respaldar la información que se comunica sobre el control de mosquitos y enfermedades.
- Coordinar la comunicación de mensajes con los medios de comunicación locales y los departamentos de salud locales.
- Mantener el sitio web del DSHS.
- Coordinar la difusión en las redes sociales.
- Desarrollar cualquier campaña publicitaria.

Responsabilidades coordinadas por las PHR fronterizas del DSHS: 8 (Centro-sur de Texas), 9/10 (Oeste de Texas), y 11 (Sur de Texas)

Programas de la ZCB en las PHR fronterizas

- Proporcionar asistencia técnica a entidades locales, y agencias de control de mosquitos a través de las STAR y la revisión de documentos de orientación.

- Presentar notificaciones de casos positivos y grupos de mosquitos.
- Coordinar con socios académicos, según sea necesario.
- Investigar y notificar casos arbovirales y sospechosos.
- Revisar y verificar el diagnóstico preciso de los casos humanos o animales de la enfermedad.
- Cuantificar y describir el alcance del brote para la ZCB en los LIDS, los LHD y las autoridades de salud locales.
- Facilitar las pruebas de salud pública.
- Proporcionar información actualizada sobre casos y brotes.
- Proporcionar capacitación a las jurisdicciones locales sobre la captura y el envío de mosquitos.
- Proporcionar información sobre alertas de salud a los proveedores de atención médica locales.

Programas de preparación en las PHR fronteras

Los programas de preparación en las PHR se denominan Preparación para Emergencias de Salud Pública (PHEP) o Preparación y Respuesta (PaR).

- Coordinar los esfuerzos de respuesta, la movilización de equipos y la contratación de servicios.
- Coordinar la información para los responsables de comunicación.
- Proporcionar evaluaciones y mantener el conocimiento de la situación de las zonas afectadas.
- Proporcionar enlaces para los comités de distrito para desastres, los centros de operaciones de emergencia locales y los centros de mando regionales.
- Coordinar con los proveedores de servicios sociales según sea necesario.

Epidemiólogos en las PHR fronteras

- Coordinar con socios binacionales.
- Desarrollar materiales para la comunicación, educación y promoción.
- Asistir a los programas regionales de control de zoonosis según sea necesario.

Responsabilidades coordinadas por las entidades locales de salud pública (LPHE)

Las siguientes actividades podrán realizarse por los LPHE y otros municipios asociados:

- Vigilar las enfermedades arbovirales.
- Investigar casos arbovirales y sospechosos.

- Proporcionar educación a los miembros de la comunidad sobre el control de mosquitos y la prevención de picaduras.
- Coordinar con las agencias de pruebas sobre la vigilancia de los mosquitos.
- Proporcionar educación a los proveedores médicos para identificar casos de enfermedades arbovirales.
- Realizar evaluaciones medioambientales y proporcionar recomendaciones sobre la reducción de los mosquitos.
- Llevar a cabo actividades de control de mosquitos incluido el uso de larvicidas, reducción de fuentes y recuentos de cuántos tratan de picar a una persona.
- Coordinar con otras agencias locales la capacitación y las actividades de control de mosquitos.
- Coordinar con la región la vigilancia rutinaria.
- Proporcionar información sobre la situación a los funcionarios del Gobierno local y a las partes interesadas.
- Coordinar la recogida de muestras humanas durante los brotes para realizar pruebas
- Coordinar la respuesta de salud pública con las jurisdicciones locales.
- Trabajar con el público sobre el desecho y el reciclaje de llantas usadas.
- Llevar a cabo actividades de control de mosquitos como la vigilancia, la educación y las actividades de fumigación necesarias en la región fronteriza de forma continua.

Actividades de control de mosquitos tras la respuesta a las inundaciones

En algunos casos, las funciones y responsabilidades pueden diferirse a las regiones de salud pública dependiendo de la capacidad local y regional. Las jurisdicciones deberían consultar el *Documento de orientación técnica para la reducción de los mosquitos* en la sección **Referencias y recursos**.

Participación en las actividades de control de mosquitos tras las inundaciones

<i>Entidades implicadas</i>	Fase 1 Movilización previa	Fase 2 Activación	Fase 3 Movilización	Fase 4 Desmovilización
ZCB	Revisión de los planes	Ayuda técnica, SMOC	Ayuda técnica, STAR, SMOC	Documentación de recursos, evaluación de eventos
CHEPR	Planificación, capacitación, mantenimiento de contratos con proveedores	Revisión de STAR, coordinación de recursos, informes de situación (SITREP)	Revisar las STAR, coordinar recursos, comunicación con proveedores, SITREP	Documentación de recursos de reembolso, evaluación de la situación, SITREP
PHR	Planificación, capacitación, mantenimiento de equipos, equipamiento, ejercicio de respuesta	Listas de credenciales, planificar, formar, ejercicio de respuesta	SITREP, capacitación, educación tras una inundación, uso de larvicida, distribución de suministros	SITREP, inventario de recursos, recuperación comunitaria
LPHE	Prevención, planificación, capacitación, mantenimiento de equipos, equipamiento, vigilancia de mosquitos	Concesión de licencias al personal, ayuda técnica, uso de larvicida, desecho y reciclaje de llantas	Ayuda técnica, STAR, respuesta de limpieza, vigilancia de mosquitos, capacitación de CHW, prensa y redes sociales	SITREP, inventario de bienes, recuperación comunitaria, manejo de escombros
Laboratorio		Recepción de muestras, captura, vigilancia	Recepción de muestras, captura, pruebas arbovirales, vigilancia	Recepción de muestras, captura, pruebas arbovirales, vigilancia
CER		Sitio web, mensajes en redes sociales	Sitio web, mensajes en redes sociales	
OBPH			Coordinación lingüística	

Fase 1—Movilización previa

ZCB

- Revisar los planes de respuesta, identificar deficiencias o lagunas.
- Trabajar con las partes interesadas para identificar las zonas que deben evitarse durante las actividades de control de mosquitos.

CHEPR

- Asegurar que los contratos de respuesta están en vigor y listos para su activación.
- Verificar que los proveedores y contratistas puedan responder.
- Mantener la *Orientación técnica: reducción de los mosquitos tras un incidente meteorológico* del estado.
- Mantener la planificación, la capacitación y los ejercicios para la respuesta.

PHR

Esta lista difiere en función de los recursos regionales y locales.

- Identificar, acreditar y confeccionar una lista de los equipos.
- Impartir capacitación sobre temas como la sensibilidad cultural y las poblaciones fronterizas.
- Realizar el inventario y el mantenimiento de los equipos de respuesta.
- Trabajar en la capacitación de entidades locales sobre recuentos de cuántos tratan de picar a una persona, captura de mosquitos y presentación.
- Mantener la planificación, la capacitación y los ejercicios para la respuesta.

LPHE

Esta lista difiere según la LPHE en función de sus recursos regionales y locales. Antes de solicitar recursos regionales o estatales, las jurisdicciones locales deben mostrar pruebas de los obstáculos o el incumplimiento de los esfuerzos locales de captura de mosquitos.

- Proporcionar capacitación y asegurarse de que el personal está al día con sus licencias.
- Realizar el inventario y el mantenimiento del equipo de respuesta.
- Realizar actividades rutinarias de vigilancia de mosquitos.
- Supervisar las llamadas sobre los mosquitos molestos para obtener datos de referencia.
- Proporcionar educación y conocimiento de la situación.
- Trabajar con los municipios para asegurarse de que cuenten con personal con licencia e inventario para las actividades de respuesta.
- Revisar el plan y los datos necesarios para solicitar ayuda.

- Trabajar con el público sobre el desecho y el reciclaje de llantas usadas.

Fase 2—Activación

ZCB

- Proporcionar asistencia técnica a las PHR, mantener el conocimiento de la situación y la comunicación con las partes interesadas del departamento (CHEPR, Laboratorio).
- Ayudar en el SMOC, según se solicite.

Laboratorio

- Prepararse para recibir muestras y un mayor volumen para las solicitudes de asistencia.
- Consultar sobre posibles capturas y vigilancia.

CHEPR

- Consultar, recibir y revisar las STAR para los recursos de control de mosquitos.
- Coordinar con todas las partes interesadas los documentos jurisdiccionales necesarios para respaldar las STAR.
- Consultar con socios estatales sobre la respuesta.
- Coordinar con el ZCB y la dirección del departamento el nivel de recursos necesarios y si deben activarse los contratos.
- Elaborar informes de situación para los líderes del departamento.

CER

- Coordinar con las entidades locales sobre la comunicación de la información que desean comunicar.
- Mantener la información en el sitio web del DSHS y en redes sociales.

PHR

Esta lista se aplica de varias formas dependiendo de los recursos regionales y locales.

- Borrador de la notificación/orden.
- Finalizar la logística de la movilización (equipo, personas, ubicación, punto de contacto, fechas, duración de la movilización).
- Mantener el conocimiento de la situación de las zonas impactadas.
- Desarrollar equipos potenciales para las evaluaciones de campo iniciales.
- Comunicarse con las autoridades locales sobre las posibles actividades de respuesta.
- Proporcionar asistencia técnica y actividades iniciales de respuesta.

LPHE

Esta lista difiere según la PHR en función de los recursos regionales y locales. Antes de solicitar recursos regionales o estatales, las LPHE locales deben mostrar pruebas de los obstáculos o el incumplimiento de los esfuerzos locales de recuperación de mosquitos.

- Mantener el conocimiento de la situación de las áreas impactadas.
- Comunicarse con las autoridades locales sobre las posibles actividades de respuesta.
- Brindar asistencia técnica y actividades de respuesta inicial.
- Investigar las quejas sobre saneamiento general centrándose en los lugares de cría de mosquitos.
- Supervisar las llamadas sobre los mosquitos molestos para obtener datos de referencia.
- Supervisar los lugares en la comunidad donde suele haber mosquitos y usar larvicida.
- Trabajar con el público sobre el desecho y el reciclaje de llantas usadas.

Fase 3—Movilización

ZCB

- Brindar asistencia técnica a las PHR, mantener el conocimiento de la situación y la comunicación con las partes interesadas del departamento (CHEPR, Laboratorio).
- Consultar sobre posibles STAR para los recursos de control de mosquitos.
- Revisar todos los datos presentados por los solicitantes/jurisdicciones de las STAR requeridos en los documentos de orientación técnica.
- Coordinar las respuestas en distintas jurisdicciones.
- Ayudar en el SMOC, según se solicite.

Laboratorio

- Recibir muestras, identificar especies y recuentos de mosquitos y realizar pruebas arbovirales, si corresponde.
- Consultar sobre posibles capturas y vigilancia.

CHEPR

- Consultar, recibir y revisar las STAR para los recursos de control de mosquitos.
- Consultar con socios estatales sobre la respuesta.
- Discutir los datos jurisdiccionales presentados requeridos de los documentos de orientación técnica necesarios para apoyar las STAR con el ZCB y el liderazgo; determinar si los datos cumplen con los requisitos para el nivel de recursos necesarios y si se deben activar los contratos.

- Coordinar la respuesta y los recursos, incluidos socios locales, regionales, estatales y federales.
- Comunicarse con los proveedores.
- Elaborar informes de situación para los líderes del departamento.

OBPH

- Coordinar los documentos para su distribución en inglés y en español.

CER

- Coordinar con entidades locales sobre la comunicación de información.
- Mantener la información en el sitio web del departamento y en redes sociales.
- Facilitar cualquier traducción necesaria de los documentos de acuerdo con las políticas de Salud y Servicios Humanos de Texas y del DSHS.

PHR

Esta lista difiere según las PHR en función de los recursos regionales y locales.

- Completar los informes de situación y la documentación.
- Ayudar y capacitar a las jurisdicciones locales en actividades de vigilancia de mosquitos y recuentos de tasa de aterrizaje.
- Realizar capacitación sobre las actividades de vigilancia de los mosquitos y los recuentos de la tasa de cuántos tratan de picar a una persona a las partes interesadas locales.
- Distribuir materiales bilingües de educación comunitaria y kits de prevención de mosquitos.
- Realizar capacitación sobre el uso y la administración adecuados de repelentes de insectos.
- Educar a los residentes sobre métodos para reducir los criaderos de vectores y los lugares de transmisión.
- Proporcionar cartografía del sistema de información geográfica (SIG) para identificar las zonas de alto riesgo.
- Vigilar los lugares comunitarios donde suele haber mosquitos y usar larvicida.
- Coordinar la respuesta y las comunicaciones con las autoridades locales.
- Coordinar actividades de respuesta y las comunicaciones con el SMOC y los centros de operaciones de emergencia de los distritos de desastre de la División para el Manejo de Emergencias en Texas (TDEM).
- Coordinar la distribución de suministros y productos químicos.
- Ofrecer educación sobre la limpieza tras una inundación.

- Capacitar a promotores de salud sobre la prevención de mosquitos, el uso de repelentes y la limpieza después de una inundación.

LPHE

Esta lista puede variar para cada LPHE, en función de sus recursos regionales y locales.

- Mantener el conocimiento de la situación de las áreas impactadas.
- Comunicarse con las autoridades locales sobre las actividades de respuesta.
- Proporcionar asistencia técnica sobre las actividades de respuesta y solicitar ayuda a través del proceso de las STAR.
- Coordinar la distribución de suministros y productos químicos.
- Ayudar y capacitar a las jurisdicciones locales en las actividades de vigilancia de los mosquitos y los recuentos de la tasa de cuántos tratan de picar a una persona
- Ofrecer capacitación sobre las actividades de vigilancia de los mosquitos y los recuentos de la tasa de cuántos tratan de picar a una persona a las partes interesadas locales
- Proporcionar educación sobre la limpieza después de una inundación, la cría de mosquitos, la prevención de mosquitos y las enfermedades transmitidas por mosquitos
- Capacitar a promotores de salud sobre la prevención de los mosquitos, el uso de repelentes y la limpieza después de una inundación.
- Preparar comunicados de prensa y publicaciones en redes sociales sobre los peligros de las inundaciones, la limpieza y la prevención de los mosquitos.
- Supervisar las llamadas sobre mosquitos molestos para poder darles respuesta.
- Trabajar con el público sobre el desecho y el reciclaje de llantas usadas.

Fase 4—Desmovilización

ZCB

- Contabilizar los recursos movilizados y proporcionar documentación para el reembolso, realizar evaluaciones posteriores a la acción.
- Trabajar con las regiones y entidades locales en subvenciones y documentación adicionales.

Laboratorio

- Recibir muestras, identificar especies y realizar pruebas arbovirales, si corresponde.
- Consultar sobre posibles capturas y vigilancia.

CHEPR

- Contabilizar los recursos movilizados y proporcionar documentación para el reembolso.

- Realizar evaluaciones posteriores a la acción.
- Determinar qué se necesita para la documentación y para volver a un estado estable.
- Elaborar informes de situación para los líderes del departamento.

PHR

Esta lista puede variar según la PHR, dependiendo de los recursos regionales y locales.

- Establecer una comunicación bidireccional continua para reducir la carga de trabajo de forma prioritaria.
- Elaborar informes de situación para el liderazgo divisional, regional y local.
- Recuperar y realizar un inventario de los recursos movilizados.
- Conectarse con los servicios sociales para la asistencia y recuperación de la comunidad.

LPHE

Esta lista puede variar según la LPHE, en función de sus recursos regionales y locales.

- Establecer una comunicación bidireccional continua para reducir la carga de trabajo de forma prioritaria.
- Elaborar informes de situación para líderes locales.
- Recuperar y realizar un inventario de los recursos movilizados, incluidos los productos químicos y el tiempo del personal.
- Conectarse con los servicios sociales para la asistencia y recuperación de la comunidad.
- Trabajar con los funcionarios del condado en el manejo y limpieza de escombros.

Respuesta a enfermedades zoonóticas por mosquitos *Aedes*

Las enfermedades zoonóticas más relacionadas con la especie de mosquito *Aedes* son el dengue, el chikungunya y el virus del Zika.

Las funciones y responsabilidades pueden variar según las LHPE y las PHR, dependiendo de la capacidad local y regional.

Participación en la respuesta a enfermedades zoonóticas por mosquitos *Aedes*

<i>Entidades implicadas</i>	Nivel de riesgo 1 Bajo	Nivel de riesgo 2 Moderado	Nivel de riesgo 3 Alto	Nivel de riesgo 4 Confirmado
ZCB	Ayuda técnica epidemiológica, recuento de casos	Ayuda técnica epidemiológica, recuento de casos, coordinación de exenciones de control de vectores	Ayuda técnica epidemiológica, recuento de casos, aumento de recursos	Ayuda técnica epidemiológica, recuento de casos, aumento de recursos, seguimiento de los resultados de laboratorio, actualizaciones a los líderes, exenciones de control de vectores
CHEPR	Activación de contratos, planes de respuesta, actividades de preparación, equipos de apoyo	Activación de contratos, actividades de preparación, actividades de control de vectores, provisión de recursos	Activación de contratos, actividades de preparación, actividades de control de vectores, provisión de recursos, movilización de equipos	Apoyo al personal del laboratorio y epidemiológico, a las asociaciones estatales/federales, a las operaciones de control de vectores, actualización a líderes sobre necesidades de recursos, movilización de equipos
PHR	Vigilancia, actividades de preparación y control de vectores, información, ejercicios de respuesta	Vigilancia; actividades de preparación y control de vectores información, ejercicio de respuesta, información al público, a medios de comunicación y socios binacionales	Vigilancia, actividades de preparación y control de vectores, información, ejercicio de respuesta, alerta al público, a medios de comunicación y a socios binacionales, medidas de control	Vigilancia, actividades de preparación y control de vectores, información, ejercicio de respuesta, alerta al público, a medios y a socios binacionales, medidas de control
LPHE	Investigación de casos, uso de larvicida, capacitación en vigilancia	Investigación de casos, uso de larvicida, capacitación en vigilancia, información al personal, a medios de comunicación y socios binacionales, desecho o reciclaje de llantas	Investigación de casos, citaciones y violaciones, capacitación en vigilancia, información al personal, a medios de comunicación y a socios binacionales, desecho o reciclaje de llantas	Investigación de casos, citaciones y violaciones, capacitación en vigilancia, información al personal y a medios de comunicación, mapas de actividades de respuesta, socios binacionales, desecho o reciclaje de llantas
Laboratorio	Identificación de especies y recuentos, cultivos y pruebas clínicas	Identificación de especies y recuentos, pruebas clínicas y de cultivos, coordinación con los CDC	Identificación de especies y recuentos, pruebas clínicas y de cultivos	Ajuste de calendarios de pruebas, identificación de especies y recuentos, pruebas clínicas y de cultivos
CER	Mensajes, actualización de sitio web y redes sociales	Mensajes, actualización de sitio web y redes sociales	Mensajes, actualización de sitio web y redes sociales	Mensajes, actualización de sitio web y redes sociales, apoyo para mensajes locales

Nivel de riesgo 1—Baja probabilidad de transmisión local

ZCB

- Proporcionar asistencia técnica a las regiones y entidades locales sobre epidemiología humana y ecología de vectores.
- Proporcionar actualizaciones semanales sobre el recuento de casos y el conocimiento de la situación.
- Prepararse para una mayor actividad durante la temporada de mosquitos.

Laboratorio

- Proporcionar identificación de especies y recuentos en las presentaciones de mosquitos.
- Proporcionar pruebas limitadas de cultivo celular para arbovirus.
- Proporcionar pruebas clínicas, como la reacción en cadena de la polimerasa de transcripción inversa (RT-PCR) y la serología de inmunoglobulina (IgM), según se solicite, para personas que se sospechan de tener infecciones arbovirales.

CHEPR

- Garantizar que los contratos de respuesta estén en vigor y listos para su activación, y que los proveedores puedan responder.
- Desarrollar planes de preparación y respuesta de atención médica y a nivel estatal y documentos de procedimiento.
- Ensayar y ejercitar el plan de preparación y respuesta y los documentos de procedimiento.
- Coordinar las actividades de preparación con contratistas y socios locales y regionales, según sea necesario.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros de control de vectores de las jurisdicciones locales, según sea necesario.
- Garantizar el suministro de información y el acceso a los recursos de salud conductual en caso de desastre por parte de la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas (HHSC).
- Coordinar el desarrollo de equipos y protocolos de apoyo especializados.

CER

- Proporcionar información general sobre la prevención de enfermedades y mosquitos.
- Actualizar el sitio web del DSHS y las campañas en redes sociales.

PHR

Esta lista puede variar según la PHR, dependiendo de los recursos y las necesidades regionales y locales.

Vigilancia

- Investigar los casos sospechosos y asesorar a las PHR, a los Gobiernos locales y a los proveedores médicos sobre los requisitos de las pruebas para la confirmación.
- Dirigir y facilitar la capacitación sobre técnicas de vigilancia de mosquitos, según sea necesario.
- Coordinar las actividades de preparación con contratistas y socios locales y regionales.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros locales para el control de vectores.

Información/Educación

- Ensayar y ejercitar el plan de preparación y respuesta y los documentos de procedimiento.
- Publicitar métodos para la reducción de mosquitos y para protección personal.
- Desarrollar y actualizar materiales educativos e impartir seminarios educativos sobre la biología de los mosquitos, los riesgos de enfermedades y la importancia de la reducción de las fuentes de infección.
- Asistir en la toma de decisiones basada en datos y en ciencia sobre pruebas, tratamiento y mitigación.

LPHE

Esta lista puede variar según la LPHE, en función de sus recursos regionales y locales.

- Investigar los casos sospechosos y asesorar a la autoridad de salud local y a los proveedores médicos sobre los requisitos de las pruebas para la confirmación.
- Publicitar métodos para la reducción de mosquitos y para protección personal.
- Investigar las quejas sobre saneamiento general centrándose en los lugares de cría de mosquitos.
- Emitir citaciones y avisos de infracción para las propiedades que deban limpiarse.
- Vigilar los lugares en la comunidad donde suele haber mosquitos y usar larvicida.
- Realizar e impartir capacitación sobre técnicas de vigilancia de mosquitos.
- Trabajar con el público sobre el desecho y reciclaje de llantas usadas.

Nivel de riesgo 2— Probabilidad moderada de transmisión local

Puede haber casos o brotes en el lado mexicano de la frontera.

ZCB

- Proporcionar asistencia técnica a las regiones y entidades locales sobre epidemiología humana y ecología de vectores.
- Consultar con el área de Relación con Medios del DSHS y servir como expertos en la materia, según se solicite.
- Proporcionar actualizaciones semanales sobre el recuento de casos y el conocimiento de la situación.
- Coordinar con cualquier exención para posibles operaciones de fumigación y control de vectores con el Departamento de Agricultura de Texas, el servicio AgriLife Extension de Texas A&M y el Departamento de Agricultura de EE. UU.

Laboratorio

- Proporcionar identificación de especies y recuentos en las presentaciones de mosquitos.
- Proporcionar pruebas limitadas de cultivo celular para arbovirus.
- Proporcionar pruebas clínicas (RT-PCR, serología IgM), según se solicite, para personas que se sospechan de tener infecciones arbovirales.
- Coordinar las pruebas de neutralización por reducción de placas (PRNT) con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para las muestras serológicas positivas.

CHEPR

- Asegurar que los contratos de respuesta estén en vigor y listos para su activación, y de que los proveedores puedan responder.
- Coordinar las actividades de preparación con contratistas y socios locales y regionales.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros de control de vectores de las jurisdicciones locales, según sea necesario.
- Garantizar el suministro de información y el acceso a los recursos de salud conductual en caso de desastre por parte de la HHSC.

CER

- Respalda la información local y regional sobre el control de mosquitos y la prevención de picaduras.
- Actualizar el sitio web y las redes sociales del DSHS según sea necesario.

PHR

Esta lista puede variar según la PHR, en función de los recursos y las necesidades regionales y locales.

Vigilancia

- Investigar los casos sospechosos y asesorar a las PHR, a los Gobiernos locales y a los proveedores médicos sobre los requisitos de las pruebas para la confirmación.
- Mantener listas de casos arbovirales.
- Avisar al personal médico y al personal de control de infecciones de los hospitales de los condados fronterizos adyacentes para que especifiquen la realización de pruebas a los pacientes que muestren signos clínicos de enfermedad.
- Coordinar las actividades de preparación con socios locales y regionales.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros para el control de vectores de las jurisdicciones locales.

Información/Educación

- Avisar a las PHR, LPHE, autoridades sanitarias locales y otros organismos.
- Informar a los profesionales médicos locales sobre los signos y síntomas clínicos, las pruebas, los diagnósticos diferenciales, la ecología y las medidas de control de la enfermedad.
- Informar al público enfatizando la reducción de las fuentes, la protección personal y los síntomas de la enfermedad.
- Utilizar los medios de comunicación.
- Comunicarse con las jurisdicciones de salud vecinas en México para evaluar los riesgos y las medidas de control.

LPHE

Esta lista se aplica de varias formas dependiendo de los recursos regionales y locales.

- Investigar los casos sospechosos y asesorar a la autoridad sanitaria local y a los proveedores médicos sobre los requisitos de las pruebas para la confirmación.
- Publicitar métodos para la reducción de mosquitos y para protección personal.
- Investigar las quejas sobre saneamiento general centrándose en los lugares de cría de mosquitos.
- Emitir citaciones y avisos de infracción para las propiedades que deban limpiarse.
- Vigilar los lugares de la comunidad donde suele haber mosquitos y usar larvicida.
- Realizar e impartir capacitación sobre técnicas de vigilancia de mosquitos y respuesta a los mismos.

- Coordinar las actividades de vigilancia y respuesta con las jurisdicciones locales de control de mosquitos.
- Informar a los profesionales médicos locales y al personal de control de infecciones sobre los casos, los signos y síntomas clínicos, las pruebas, los diagnósticos diferenciales, la ecología y las medidas de control de la enfermedad.
- Servir de enlace con las agencias federales de inmigración para la detección de casos y la realización de pruebas.
- Informar al público enfatizando la reducción de las fuentes, la protección personal y los síntomas de la enfermedad.
- Comunicarse con las jurisdicciones sanitarias vecinas en México.
- Trabajar con el público sobre el desecho y reciclaje de llantas usadas.

Nivel de riesgo 3—Alta probabilidad de transmisión local

Hay casos relacionados con viajes en el lado estadounidense de la frontera.

ZCB

- Proporcionar asistencia técnica a las regiones y entidades locales sobre epidemiología humana y ecología de vectores, vigilancia y control de vectores.
- Consultar con el área de Relación con Medios del DSHS y actuar como experto en la materia, según se solicite.
- Asistir en el despliegue de personal para aumentar los recursos locales y regionales.
- Proporcionar actualizaciones semanales sobre el recuento de casos y el conocimiento de la situación.

Laboratorio

- Proporcionar identificación de especies y recuentos en las presentaciones de mosquitos.
- Proporcionar pruebas limitadas de cultivo celular para arbovirus.
- Proporcionar pruebas multiplex para mosquitos para la captura selectiva alrededor de la residencia de los casos.
- Proporcionar pruebas clínicas (RT-PCR, serología IgM), según se solicite, para personas que se sospechan de tener infecciones arbovirales.
- Coordinar las pruebas PRNT con los CDC para las muestras serológicas positivas.

CHEPR

- Asegurar que los contratos de respuesta vigentes y listos para su activación, y que los proveedores puedan responder.

- Coordinar las actividades de preparación con socios locales y regionales.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros de control de vectores de las jurisdicciones locales.
- Garantizar el suministro de información y el acceso a los recursos de salud conductual en caso de desastre por parte de la HHSC.
- Coordinar con la ZCB cualquier exención para posibles operaciones de fumigación y control de vectores con el Departamento de Agricultura de Texas, AgriLife Extension y el Departamento de Agricultura de EE. UU.
- Si se solicita, la movilización de un equipo de apoyo especializado en las PHR afectadas.

CER

- Respalda la información local y regional sobre el control de mosquitos y la prevención de picaduras.
- Actualizar el sitio web y las redes sociales del DSHS.

PHR

Esta lista se aplica de varias formas dependiendo de los recursos regionales y locales.

Vigilancia

- Investigar los casos sospechosos y asesorar a los LPHE y a los proveedores médicos sobre los requisitos de las pruebas para la confirmación.
- Mantener listas de casos arbovirales.
- Coordinar las actividades de preparación con socios locales y regionales.
- Coordinar o apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros de control de vectores de las jurisdicciones locales.

Información/Educación

- Avisar a las PHR, LPHE, autoridades de salud locales y otros organismos.
- Avisar a los profesionales médicos locales sobre la probabilidad de una enfermedad, y la presentación clínica, y proporcionar instrucciones para el envío de especímenes de casos humanos sospechosos.
- Comunicarse con las jurisdicciones sanitarias vecinas en México para evaluar los riesgos y las medidas de control.
- Advertir al público a través de los medios de comunicación con énfasis en la reducción de fuentes, la protección personal y los síntomas de la enfermedad.
- Publicitar las medidas de control de vectores dentro de comunidades específicas.
- Intensificar la educación de la comunidad.

Medidas de control

- Asesorar a las LPHE sobre los esfuerzos de reducción de las fuentes en toda la jurisdicción.

LPHE

Esta lista puede variar según la LPHE, en función de sus recursos regionales y locales.

- Investigar los casos sospechosos y asesorar a la autoridad de salud local y a los proveedores médicos sobre los requisitos de las pruebas para la confirmación.
- Investigar las quejas sobre el saneamiento general centrándose en los lugares de cría de mosquitos.
- Emitir citaciones y avisos de infracción para las propiedades que deban limpiarse.
- Dirigir e impartir capacitación sobre técnicas de vigilancia de mosquitos y su respuesta.
- Vigilar los lugares en la comunidad donde suele haber mosquitos y usar larvicida.
- Coordinar las actividades de vigilancia y respuesta con las jurisdicciones locales de control de mosquitos.
- Informar a los profesionales médicos locales y al personal de control de infecciones sobre los signos y síntomas clínicos, las pruebas, los diagnósticos diferenciales, la ecología y las medidas de control de la enfermedad.
- Servir de enlace con las agencias federales de inmigración para la detección de casos y la realización de pruebas.
- Informar al público enfatizando la reducción de las fuentes, la protección personal y los síntomas de la enfermedad.
- Comunicarse con las jurisdicciones de salud vecinas en México.
- Coordinar con epidemiología una respuesta apropiada de salud pública dirigida al área donde viven los casos.
- Trabajar con el público en el desecho y reciclaje de llantas usadas.

Nivel de riesgo 4—Transmisión local confirmada

ZCB

- Proporcionar asistencia técnica a las regiones y entidades locales sobre epidemiología humana y ecología de vectores, vigilancia y control de vectores.
- Consultar con el área de Relación con Medios del DSHS y actuar como experto en la materia, según se solicite.
- Asistir en la movilización de personal y contratistas para aumentar los recursos locales y regionales.

- Comunicarse con los contratistas para supervisar la eficacia de los esfuerzos.
- Proporcionar actualizaciones semanales sobre el recuento de casos y el conocimiento de la situación.
- Supervisar los resultados de laboratorio antes de completar las investigaciones y coordinar con las regiones y entidades locales las pruebas adicionales y las investigaciones de casos.
- Proporcionar actualizaciones a líderes sobre el estado de los casos adquiridos localmente.
- Coordinar con el Departamento de Agricultura de Texas, AgriLife Extension y el Departamento de Agricultura de EE. UU. sobre cualquier exención para posibles operaciones de fumigación y control de vectores.

Laboratorio

- Ajustar el calendario normal de pruebas para adaptarse a la presentación de muestras durante todo el año.
- Proporcionar identificación de especies y recuentos en los envíos de mosquitos.
- Proporcionar pruebas limitadas de cultivo celular para arbovirus.
- Proporcionar pruebas multiplex para mosquitos para la captura selectiva alrededor de la residencia del caso.
- Proporcionar pruebas clínicas (RT-PCR, serología IgM), según se solicite, para personas que se sospechan de tener infecciones arbovirales.
- Coordinar con otros laboratorios la realización de pruebas adicionales de desbordamiento o de apoyo.
- Coordinar las pruebas PRNT con los CDC para las muestras serológicas positivas.

CHEPR

- Apoyar el aumento del personal y la capacidad de laboratorio y epidemiología existentes.
- Comunicarse y coordinarse con los socios federales, la División para el Manejo de Emergencias en Texas y otras dependencias según sea necesario.
- Coordinar con el CER del DSHS y otros líderes ejecutivos cualquier necesidad de recursos proyectada o solicitud de la Oficina del Gobernador.
- Cuando se solicite, movilizar equipos de apoyo especializados en las PHR afectadas.
- Supervisar los contratos de respuesta del estado para las actividades de vigilancia y reducción de mosquitos.
- Coordinar las actividades de preparación con contratistas y socios locales y regionales.

- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros de control de vectores de las jurisdicciones locales, según sea necesario.
- Garantizar el suministro de información y el acceso a los recursos de salud conductual para desastres por parte de la HHSC.
- Coordinar con el ZCB cualquier exención para posibles operaciones de fumigación y control de vectores con el Departamento de Agricultura de Texas, AgriLife Extension y el Departamento de Agricultura de EE. UU.
- Cuando se solicite, movilizar un equipo de apoyo especializado a las PHR afectadas.

CER

- Publicar información en el sitio web del DSHS.
- Facilitar el contacto con socios federales sobre la información.
- Apoyar a las entidades locales y a las regiones en la difusión de información sobre el control de mosquitos y la prevención de picaduras.
- Proporcionar información en redes sociales.

PHR

Esta lista se aplica de varias formas dependiendo de los recursos regionales y locales.

Vigilancia

- Investigar los casos sospechosos y asesorar a las LPHE y a los proveedores médicos sobre los requisitos de las pruebas para la confirmación.
- Mantener listas de casos arbovirales.
- En colaboración con las LPHE, a solicitud, implementar la vigilancia activa para hospitales que atienden al área donde reside el caso humano.
- Coordinar las actividades de preparación con los socios locales y regionales.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros locales para el control de vectores.

Información/Educación

- Avisar a las organizaciones profesionales de la salud, a los hospitales de la zona, a las clínicas y a los profesionales sanitarios individuales sobre el brote, los signos y síntomas de la enfermedad, el diagnóstico, las instrucciones para enviar muestras de casos sospechosos, el tratamiento, la prevención y las vacunaciones.
- Informar al público a través de los medios de comunicación con énfasis en la reducción de las fuentes, la protección personal y los síntomas de la enfermedad.
- Publicitar las medidas de control de vectores en las comunidades objetivo.

- Intensificar la educación de la comunidad.
- Comunicarse con las jurisdicciones de salud vecinas en México para evaluar los riesgos y las medidas de control.

Medidas de control

- Asesorar a entidades locales sobre los esfuerzos de reducción de fuentes con énfasis especial en la reducción de fuentes dentro de un radio de 100 yardas alrededor de la residencia del caso humano.

LPHE

Esta lista se aplica de varias formas dependiendo de los recursos regionales y locales.

- Investigar los casos sospechosos y asesorar a la autoridad de salud local y a los proveedores médicos sobre los requisitos de las pruebas para la confirmación.
- Investigar las quejas sobre el saneamiento general centrándose en los lugares de cría de mosquitos.
- Vigilar los lugares de la comunidad donde suele haber mosquitos y realizar actividades de larvicida.
- Emitir citaciones y avisos de infracción para las propiedades que deban limpiarse.
- Realizar e impartir capacitación sobre técnicas de vigilancia de mosquitos y su respuesta.
- Coordinar las actividades de vigilancia y respuesta con las jurisdicciones locales de control de mosquitos.
- Informar a los profesionales médicos locales y al personal de control de infecciones sobre los casos, los signos y síntomas clínicos, las pruebas, los diagnósticos diferenciales, la ecología y las medidas de control de la enfermedad.
- Servir de enlace con las agencias federales de inmigración para la detección de casos y la realización de pruebas.
- Informar al público enfatizando la reducción de las fuentes, la protección personal y los síntomas de la enfermedad.
- Comunicarse con las jurisdicciones de salud vecinas en México.
- Coordinar con epidemiología una respuesta apropiada de salud pública dirigida al área donde viven los casos.
- Desarrollar mapas para las actividades dirigidas a respuestas específicas.
- Coordinar la recogida de muestras aleatorias de sangre y orina humanas para la vigilancia de la infección.
- Trabajar con el público en el desecho y reciclaje de llantas usadas.

Respuesta ante las enfermedades zoonóticas por mosquitos *Culex*

Las enfermedades zoonóticas relacionadas con la especie de mosquito *Culex* son el virus del Nilo Occidental y la encefalitis de San Luis.

Las funciones y responsabilidades pueden variar según las LPHE y las PHR, dependiendo de la capacidad local y regional.

Participación en la respuesta a enfermedades zoonóticas para mosquitos *Culex*

<i>Entidades implicadas</i>	Nivel de riesgo 1 Baja probabilidad de casos humanos	Nivel de riesgo 2 Baja probabilidad de un brote humano	Nivel de riesgo 3 Alta probabilidad de un brote humano	Nivel de riesgo 4 Brote humano en curso
ZCB	Desarrollo de plan de respuesta, informes semanales, reporte de grupos positivos, revisión de contratos, identificación de zonas que deben evitarse	Ayuda técnica, informes semanales, evaluación de casos sospechosos, identificación de áreas a evitar	Ayuda técnica, informes semanales, evaluación de casos sospechosos	Ayuda técnica, informes semanales, evaluación de casos sospechosos, movilización de personal, supervisión de investigaciones, actualización a líderes
CHEPR	Contratos de respuesta, procedimientos, preparación y capacitación de respuesta, coordinación de protocolos	Contratos de respuesta, actividades de preparación y respuesta, control de vectores	Contratos de respuesta, actividades de preparación y respuesta, control de vectores	Apoyo a personal de laboratorio y epidemiología, asociaciones estatales y federales, contratos de respuesta, actividades de preparación y respuesta, control de vectores
PHR	Recursos de vigilancia, promoción, concientización binacional, actividades de preparación, control de vectores	Ayuda técnica, vigilancia, control, promoción, coordinación con entidades locales, concientización binacional, actividades de preparación, control de vectores	Ayuda técnica, vigilancia, control, promoción, coordinación con entidades locales, concientización binacional, actividades preparatorias, control de vectores	Ayuda técnica, vigilancia, control, promoción, información sobre la prevención de mordeduras, actividades de control de vectores, vigilancia antes y después de la reducción, coordinación con entidades locales, concientización binacional, preparación
LPHE	Educación al público, recursos de vigilancia, educación, citaciones y violaciones, desecho de llantas	Promoción educativa, vigilancia, seguimiento, tratamiento, citaciones y violaciones, desecho de llantas	Promoción educativa, vigilancia, seguimiento, tratamiento, uso de larvicida, citaciones y violaciones, desecho de llantas	Promoción educativa, vigilancia, seguimiento, tratamiento, SITREPs, tratamiento y vigilancia, uso de larvicidas, citaciones y violaciones, desecho de llantas
Laboratorio		Identificación de especies y recuentos, PCR y pruebas clínicas	Captura y prueba, identificar especies, recuentos, PCR y pruebas clínicas	Captura y pruebas, identificar especies, recuentos, PCR/pruebas clínicas, apoyar las pruebas de desbordamiento
CER				Actualizaciones al sitio web y redes sociales; información local, estatal, federal

Nivel de riesgo 1—Baja probabilidad de casos humanos

La baja actividad de los mosquitos corresponde a una baja probabilidad de casos humanos.

ZCB

- Desarrollar y revisar el plan de respuesta al virus del Nilo Occidental.
- Mantener la comunicación con las regiones fronterizas de salud pública para evaluar los riesgos vectoriales y discutir las acciones de mitigación.
- Proporcionar informes semanales sobre los casos del virus del Nilo Occidental y el conocimiento de la situación.
- Enviar un aviso a las regiones para recordar a las LPHE y a las partes interesadas de reportar los grupos positivos de arbovirus al DSHS.
- Revisar los contratos y proporcionar comentarios sobre la declaración de trabajo.
- Trabajar con las partes interesadas para identificar las zonas que deben evitarse durante las actividades de control de vectores.

CHEPR

- Asegurar que los contratos de respuesta estén en vigor y listos para su activación, y de que los proveedores pueden responder.
- Desarrollar documentos procesales.
- Ensayar y ejercitar el plan de preparación y respuesta y los documentos de procedimiento.
- Coordinar las actividades de preparación con contratistas y socios locales y regionales, según sea necesario.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros de control de vectores de las jurisdicciones locales, según sea necesario.
- Garantizar la provisión de información y el acceso a los recursos de salud conductual en caso de desastre por parte de la HHSC.
- Coordinar el desarrollo de equipos de apoyo especializados y protocolos.

PHR

Esta lista puede variar según la PHR, dependiendo de los recursos y las necesidades regionales y locales.

- Revisar los recursos de vigilancia y control necesarios para la respuesta de emergencia.
- Revisar y actualizar los programas de promoción comunitaria y educación pública.
- Mantener el conocimiento de la situación de las pruebas y los resultados de los mosquitos a nivel regional, local y transfronterizo.

- Publicitar los métodos de reducción de mosquitos y de protección personal.
- Preparar y actualizar materiales educativos e impartir seminarios educativos sobre la biología de los mosquitos y la importancia de la reducción de las fuentes de infección.
- Coordinar las actividades de preparación con socios locales y regionales.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros para el control de vectores de las jurisdicciones locales.

LPHE

Esta lista puede variar según la LPHE, basándose en sus recursos regionales y locales.

- Proporcionar educación al público y a los proveedores sobre el control de los mosquitos e información sobre el virus del Nilo Occidental.
- Revisar los recursos de vigilancia y control necesarios para la respuesta de emergencia.
- Revisar y actualizar los programas de promoción comunitaria y educación pública.
- Mantener el conocimiento de la situación de las pruebas y los resultados de los mosquitos a nivel local y transfronterizo.
- Preparar y actualizar los materiales educativos e impartir seminarios educativos sobre la biología de los mosquitos y la importancia de la reducción de las fuentes de infección.
- Investigar las quejas sobre saneamiento general centrándose en los lugares de cría de mosquitos.
- Emitir citaciones y avisos de infracción para las propiedades que deban limpiarse.
- Dirigir e impartir capacitación sobre técnicas de vigilancia de mosquitos.
- Trabajar con el público sobre el desecho y reciclaje de llantas usadas.

Nivel de riesgo 2—Baja probabilidad de un brote humano

Una baja probabilidad de un brote entre humanos corresponde a cuando los mosquitos hospedadores están activos y se identifique un grupo positivo.

ZCB

- Proporcionar asistencia técnica a las regiones y a entidades locales sobre epidemiología humana y ecología de vectores, vigilancia y control de vectores.
- Consultar con el área de Relación con Medios del DSHS y servir como experto en la materia, según se solicite.
- Proporcionar informes semanales sobre los casos del virus del Nilo Occidental y el conocimiento de la situación.
- Coordinar las pruebas adicionales de salud pública para los casos sospechosos.

- Enviar un aviso a las regiones para recordar a las LPHE y a las partes interesadas que informen al DSHS sobre los grupos positivos de arbovirus.

Laboratorio

- Proporcionar identificación de especies y recuentos en las presentaciones de mosquitos.
- Proporcionar pruebas RT-PCR y pruebas limitadas de cultivo celular para arbovirus.
- Proporcionar pruebas clínicas (serología IgM), según se solicite, para personas que se sospechan de tener infecciones arbovirales.

CHEPR

- Garantizar que los contratos de respuesta estén en vigor y listos para su activación, y que los proveedores puedan responder.
- Coordinar las actividades de preparación con los socios locales y regionales.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros locales para el control de vectores.

PHR

Esta lista puede variar, dependiendo de los recursos y necesidades regionales y locales.

- Proporcionar asistencia técnica a las entidades locales sobre epidemiología humana y ecología de vectores, vigilancia y control de vectores.
- Comunicarse con las entidades locales sobre los resultados de laboratorio y coordinar la respuesta.
- Ayudar a coordinar la promoción comunitaria y el programa de educación pública para la reducción de fuentes y la prevención de picaduras.
- Coordinar con las entidades locales la investigación de casos, las pruebas de confirmación y la presentación de informes.
- Comunicarse con las jurisdicciones de salud vecinas de México para evaluar los riesgos y las medidas de control.
- Coordinar las actividades de preparación con socios locales y regionales.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros para el control de vectores de las jurisdicciones locales.

LPHE

Esta lista puede variar según la LPHE, basándose en sus recursos regionales y locales.

- Aumentar la promoción educativa sobre mosquitos, prevención de picaduras e información sobre el virus del Nilo Occidental.

- Investigar e informar sobre casos arbovirales y sospechosos.
- Colaborar con Saneamiento Ambiental en el tratamiento, la fumigación y la vigilancia de los mosquitos.
- Vigilar los lugares de la comunidad donde suele haber mosquitos y usar larvicida.
- Mantener el conocimiento de la situación de las pruebas de mosquitos y sus resultados a nivel local.
- Publicitar métodos para la reducción de mosquitos y la protección personal.
- Trabajar con la autoridad de salud local para la comunicación en televisión y en redes sociales sobre la prevención de mosquitos y picaduras.
- Investigar las quejas sobre saneamiento general centrándose en los lugares de cría de mosquitos.
- Emitir citaciones y avisos de infracción para las propiedades que deban limpiarse.
- Dirigir e impartir capacitación sobre técnicas de vigilancia de mosquitos.
- Coordinar con la oficina regional la respuesta y la prevención de casos.
- Trabajar con el público sobre el desecho y reciclaje de llantas usadas.

Nivel de riesgo 3 – Alta probabilidad de un brote humano

Una alta probabilidad de un brote entre humanos corresponde a cuando hay múltiples grupos de mosquitos positivos identificados y casos humanos esporádicos.

ZCB

- Proporcionar asistencia técnica a las regiones y a entidades locales sobre epidemiología humana y ecología de vectores, vigilancia y control de vectores.
- Coordinar con el CER la comunicación de información sobre el primer caso humano del brote del virus del Nilo Occidental.
- Consultar con el área de Relación con Medios del DSHS y servir como experto en la materia, según se solicite.
- Proporcionar informes semanales sobre los casos del virus del Nilo Occidental y el conocimiento de la situación.
- Coordinar las pruebas de salud pública adicionales para los casos sospechosos.

Laboratorio

- Dar cabida a envíos adicionales de capturas y pruebas.
- Proporcionar identificación de especies y recuentos en las presentaciones de mosquitos.
- Proporcionar pruebas RT-PCR y pruebas limitadas de cultivo celular para arbovirus.

- Proporcionar pruebas clínicas (serología IgM), según se solicite, para personas que se sospechan de tener infecciones arbovirales.

CHEPR

- Garantizar que los contratos de respuesta estén en vigor y listos para su activación, y que los proveedores puedan responder.
- Coordinar las actividades de preparación con los contratistas y socios locales y regionales, según sea necesario.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros locales para el control de vectores, según sea necesario.

PHR

Esta lista puede variar según la PHR, dependiendo de los recursos y necesidades regionales y locales.

- Proporcionar asistencia técnica a entidades locales sobre epidemiología humana y ecología de vectores, vigilancia y control de vectores.
- Avisar a las organizaciones profesionales de la salud y a los hospitales, clínicas y proveedores de atención sanitaria individuales de la zona sobre el brote, los signos y síntomas de la enfermedad, el diagnóstico, las instrucciones para enviar muestras de casos sospechosos y el tratamiento.
- Coordinar con entidades locales la investigación de los casos, las pruebas de confirmación y la presentación de informes.
- Mantener listas de casos arbovirales.
- Aumentar la promoción pública y la educación para la reducción de las fuentes y la prevención de las picaduras, según sea necesario.
- Proporcionar información veterinaria sobre el virus del Nilo Occidental en animales.
- Emitir una alerta de salud a los proveedores médicos sobre el primer caso diagnosticado, según sea necesario.
- Comunicarse con las jurisdicciones de salud vecinas en México para evaluar los riesgos y las medidas de control.
- Coordinar las actividades de preparación con socios locales y regionales.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros para el control de vectores de las jurisdicciones locales.

LPHE

Esta lista puede variar según la LPHE, basándose en sus recursos regionales y locales.

- Aumentar la promoción educativa sobre mosquitos, prevención de picaduras e información sobre el virus del Nilo Occidental.
- Trabajar con la autoridad de salud local para la comunicación en televisión y en redes sociales sobre la prevención de mosquitos y picaduras.
- Investigar e informar sobre casos arbovirales y sospechosos.
- Trabajar con epidemiología y salud medioambiental en el tratamiento, la fumigación y la vigilancia de los mosquitos.
- Mantener el conocimiento de la situación de las pruebas y los resultados de los mosquitos a nivel local.
- Publicitar métodos para la reducción de mosquitos y para protección personal.
- Investigar las quejas sobre saneamiento general centrándose en los lugares de cría de mosquitos.
- Vigilar los lugares de la comunidad donde suele haber mosquitos y usar larvicida.
- Emitir citaciones y avisos de infracción para las propiedades que deban limpiarse.
- Impartir capacitación sobre técnicas de vigilancia de mosquitos.
- Coordinar con la PHR la respuesta y la prevención de casos.
- Trabajar con el público sobre el desecho y reciclaje de llantas usadas.

Nivel de riesgo 4—Brote humano en curso

ZCB

- Proporcionar asistencia técnica a las regiones y entidades locales sobre epidemiología humana y ecología de vectores, vigilancia y control de vectores.
- Consultar con el área de Relación con Medios del DSHS y servir como experto en la materia, según se solicite.
- Ayudar con la movilización de personal, y contratos para aumentar los recursos locales y regionales.
- Comunicarse con los contratistas para supervisar la eficacia de las actividades.
- Proporcionar informes semanales sobre los casos del virus del Nilo Occidental y el conocimiento de la situación.
- Supervisar los resultados de laboratorio antes de completar las investigaciones y coordinar con las regiones y entidades locales las pruebas adicionales y las investigaciones de casos.
- Proporcionar actualizaciones a líderes sobre el estado de los casos adquiridos localmente.

Laboratorio

- Dar cabida a envíos adicionales de la captura y pruebas.
- Proporcionar identificación de especies y recuentos en los envíos de mosquitos.
- Proporcionar pruebas RT-PCR y pruebas limitadas de cultivo celular para arbovirus.
- Proporcionar pruebas clínicas (serología IgM), según se solicite, para personas que se sospechan de tener infecciones arbovirales.
- Coordinar con otros laboratorios el desbordamiento adicional y las pruebas de apoyo.

CHEPR

- Apoyar el aumento del personal y la capacidad de laboratorio y epidemiología existentes.
- Comunicar y coordinar con socios federales y el TDEM las necesidades de recursos previstas.
- Previa solicitud, movilizar equipos de apoyo especializados en las PHR afectadas, si corresponde.
- Supervisar los contratos estatales de respuesta para las actividades de vigilancia y reducción de mosquitos.
- Coordinar las actividades de preparación con contratistas y socios locales y regionales.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros para el control de vectores de las jurisdicciones locales, según sea necesario.
- Garantizar el suministro de información y el acceso a los recursos de salud conductual en caso de desastre por parte de la HHSC.

CER

- Publicar información en el sitio web del DSHS.
- Facilitar el contacto con socios federales sobre la comunicación de información.
- Apoyar a entidades locales y regiones en la comunicación de información sobre el control de mosquitos y la prevención de picaduras.
- Publicar actualizaciones en redes sociales.

PHR

Esta lista puede variar según la PHR, en función de los recursos y las necesidades regionales y locales.

- Proporcionar asistencia técnica y capacitación a las entidades locales sobre epidemiología humana y ecología de vectores, vigilancia y control de vectores.

- Avisar a las organizaciones profesionales de la salud y a los hospitales, clínicas y proveedores de atención sanitaria individuales de la zona sobre el brote, los signos y síntomas de la enfermedad, el diagnóstico, las instrucciones para enviar muestras de casos sospechosos y el tratamiento.
- Mantener listas de casos arbovirales.
- Coordinar con las entidades locales la investigación de los casos, las pruebas de confirmación y los informes.
- Trabajar con los líderes de la comunidad y los medios de comunicación para difundir mensajes sobre la reducción de las fuentes y la prevención de las picaduras, según sea necesario.
- Proporcionar información veterinaria sobre el virus del Nilo Occidental en animales.
- Coordinar con la oficina central y los socios jurisdiccionales las posibles actividades de control de vectores y la vigilancia previa y posterior a la reducción.
- Comunicarse con las jurisdicciones de salud vecinas en México para evaluar los riesgos y las medidas de control.
- Coordinar las actividades de preparación con los socios locales y regionales.
- Coordinar y apoyar las encuestas sobre la capacidad, el equipo y los suministros para el control de vectores de las jurisdicciones locales.

LPHE

Esta lista puede variar según la LPHE, basándose en sus recursos regionales y locales.

- Investigar e informar sobre casos arbovirales y sospechosos.
- Trabajar en comunicados de prensa sobre la prevención de mosquitos.
- Aumentar la promoción educativa sobre mosquitos, prevención de picaduras e información sobre el virus del Nilo Occidental.
- Trabajar con la autoridad de salud local en la comunicación en televisión y en redes sociales sobre la prevención de mosquitos y picaduras.
- Coordinar la comunicación y los informes de situación con los funcionarios locales y del condado.
- Trabajar con epidemiología y salud medioambiental en el tratamiento, la fumigación y la vigilancia de los mosquitos.
- Vigilar los lugares de la comunidad donde suele haber mosquitos y realizar actividades de larvicida.
- Mantener el conocimiento de la situación de las pruebas y los resultados de los mosquitos a nivel local.
- Publicitar métodos para la reducción de mosquitos y la protección personal.

- Investigar las quejas sobre saneamiento general centrándose en los lugares de cría de mosquitos.
- Emitir citaciones y avisos de infracción para las propiedades que deban limpiarse.
- Impartir capacitación sobre técnicas de vigilancia de mosquitos.
- Coordinar con las oficinas regionales y estatales la respuesta y la prevención de casos.
- Trabajar con el público sobre el desecho y reciclaje de llantas usadas.

Oficina de Salud Pública Fronteriza (OBPH)

En 1991, la 72.^a Legislatura de Texas promulgó la sección 12.071, capítulo 12 del Código de Salud y Seguridad. Ese mandato estipula que *"El departamento establecerá y mantendrá una oficina en el departamento para coordinar y promover asuntos de salud y medio ambiente entre este estado y México"*.

Nuestra misión es mejorar la salud y el bienestar de las personas que viven en la región fronteriza entre EE. UU. y México colaborando con socios y aprovechando los recursos dentro y fuera de Texas. Monitoreamos temas y datos de salud pública, apoyamos coaliciones binacionales de salud pública, llevamos a cabo iniciativas comunitarias y operamos un centro de capacitación para promotores de salud.

Información de contacto

Oficina de Salud Pública Fronteriza (OBPH)

Departamento Estatal de Servicios de Salud
de Texas
1100 West 49th Street
Mail Code 1962
Austin, Texas 78756

obph@dshs.texas.gov

<https://www.dshs.texas.gov/borderhealth>



TEXAS

Health and Human Services

**Texas Department of State
Health Services**

Lista de siglas

CDC	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
CER	Centro de Relaciones Exteriores
CHEPR	Centro de Preparación y Respuesta ante Emergencias de Salud
DSHS	Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas
ESF	Función de apoyo en emergencias
HHSC	Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas
IgM	Inmunoglobulina
LHD	Departamento de salud local
LIDS	Servicios de laboratorio y enfermedades infecciosas
LPHE	Entidades locales de salud pública
OBPH	Oficina de Salud Pública Fronteriza
PCR	Reacción en cadena de la polimerasa
PaR	Preparación y respuesta
PHEP	Preparación y respuesta ante emergencias de salud pública
PHR	Región de salud pública
PHU	Unidad de salud pública
PRNT	Pruebas de neutralización de la reducción de placa
RLHO	Operaciones de salud regionales y locales
RT	Transcripción inversa
SITREP	Informe de situación
SMOC	Centro Estatal de Operaciones Médicas
STAR	Solicitud de asistencia del estado de Texas
TDEM	División para el Manejo de Emergencias en Texas
ZCB	Subdivisión de Control de Zoonosis

Bibliografía y recursos

1. Rapid Local and Regional Response Support Plan: Health and Safety Code, Title 2, Health, Subtitle A, Department of State Health Services, Chapter 12, Powers and Duties of Department of State Health Services, Subchapter A, General Powers and Duties, **Section 12.072, Vector-borne and Zoonotic Disease Mitigation in Border Counties.**
2. DSHS RLHO, CHEPR **Technical Guidance: Mosquito Abatement Post Weather Incident**, febrero de 2019 - chepr@dshs.texas.gov
3. DSHS RLHO, CHEPR Deployable Teams Standard Operating Guide, septiembre de 2020 - chepr@dshs.texas.gov
4. DSHS PHR 8 Standard Operating Guide: Vector-Borne and Zoonotic Disease Deployable Response Teams, diciembre de 2020 - Region8@dshs.texas.gov
5. DSHS PHR 8 Standard Operating Guide: Zika Virus Response Plan, Region 8, octubre de 2018 - Region8@dshs.texas.gov
6. DSHS PHR 9/10 Standard Operating Guide: Zika Virus Response Plan, Tactical Document, julio de 2016 - Phr910@dshs.texas.gov
7. DSHS RLHO, CHEPR Requestor's Guide to Requesting State Support for Mosquito Abatement After a Severe Weather Incident, julio de 2020 - chepr@dshs.texas.gov
8. **American Mosquito Control Association—Best Practices for Integrated Mosquito Management**, noviembre de 2021
9. DSHS RLHO, CHEPR Zika Virus Annex, Operational Document, Version 2.0, Division of Regional and Local Health Operations, abril de 2019 - chepr@dshs.texas.gov
10. State of Florida, **Vector-Borne Disease Guidebook**, febrero de 2022.
11. **Emergency Support Function 8** - U.S. Department of Health and Human Services, Office of the Assistant Secretary for Preparedness and Response, Public Health and Medical Emergency Support for National Preparedness, junio de 2019

Disponible para descarga
y actualizaciones:



Oficina de Salud Pública Fronteriza

dshs.texas.gov/borderhealth